

# 1. Literaturas ibéricas: historia y crítica

**Anne Wigger: *Vom “matasanos” zum “médico perfecto”. Zum literarischen Bild des Arztes im Spanien des 16. Jahrhunderts.* Berlin: tranvía 2001.**

En su tesis doctoral, Anne Wigger nos ofrece un cuadro atento, profundo y muy elaborado de la imagen teórica y literaria de los médicos y de la medicina en la España del siglo XVI, cuyo análisis le permite establecer conclusiones de gran calado acerca de la importante influencia que ejerció la reflexión médica humanista española en la ruptura con los principios del pensamiento medieval y en el despegue de la ciencia, la filosofía y el pensamiento modernos, todo ello en un momento de crisis cultural y científica que necesitaba urgentemente propuestas de reforma.

El médico, como refleja esta sólida tesis doctoral, es una figura que muestra doblemente la fase de crisis que atraviesa el siglo XVI: en primer lugar, como científico que va tomando conciencia de los errores y las barreras de la medicina medieval y que, por tanto, se ve obligado a buscar nuevos caminos científicos alejados del principio de autoridad y del saber libresco (y todo ello gracias a y a pesar de que el empuje básico de este desarrollo intelectual viene dado por el redescubrimiento y el retorno humanistas a las fuentes de la Antigüedad Clásica); y, en segundo lugar, como modelo emergente en una sociedad en la que el desarrollo de las universidades desestabiliza la tradicional estructura estamental con la formación de un importante grupo intelectual y académico (por más que la nobleza realizase estudios universitarios y los eruditos comprasen títulos de nobleza).

El médico del siglo XVI, por otra parte, es objeto de numerosas críticas y goza de

una pésima imagen en determinados sectores sociales que comienzan a exigir mejores resultados de los métodos supuestamente curativos aplicados por la ciencia médica, exigencia que viene marcada, asimismo, por el fuerte proceso de cambio que vive la mentalidad europea (también la española) al situar al hombre cada vez más en el centro sus reflexiones. El peso otorgado a Dios en la salud comienza a decaer en favor del protagonismo cada vez mayor de la intervención médica, razón por la cual también van creciendo las expectativas que se depositan en la labor de los médicos en cuanto a la curación de enfermos.

Los textos analizados por Wigger, algunos de ellos de difícil acceso o escasamente conocidos en círculos tanto filológicos como filosóficos, pero de gran importancia, como los de Francisco Sánchez, pueden ser entendidos, y así lo hace también la autora, como respuesta a esta situación de crisis. Algunos textos, especialmente los de principios del XVI, intentan poner freno y dar réplica a la imagen del médico de la época que mejor conocemos hoy gracias a la literatura del Siglo de Oro, que no es otra, sino la del matasanos parlanchín entre cuyas cualidades destacan la pompa y la avaricia. Autores como Francisco López de Villalobos, Antonio de Guevara o Pedro Mexías buscan un culpable a la situación de crisis que refleja la mala fama de los médicos y lo encuentran: es el médico mismo, concreto, que no estudia lo suficiente o carece de experiencia; o son los protomédicos, las instancias de control médico, que no ejercen apropiadamente su función; o son los boticarios que no saben preparar las medicinas... La raíz del problema no se busca aún tanto en los principios de la medicina

heredados de la Edad Media, como en las personas que representan ese saber, aunque la importancia de factores como el de la experiencia o la reflexión propia se pone de relieve, a medida que avanza el siglo de manera cada vez más acentuada en casi todos los textos. Sin embargo, cuanto más entrado el siglo, se observa, como muy bien señala Anne Wigger, una radicalización paulatina de la crítica, que se atreverá finalmente a poner en tela de juicio de manera directa el saber heredado de los pensadores antiguos (Sabuco), los principios generales de la medicina propagados por las universidades (Laguna) e incluso los fundamentos del pensamiento científico y filosófico en general (Francisco Sánchez), allanando así el camino del pensamiento moderno que se abrirá paso, en breve, de la mano de otros pensadores más renombrados.

El pensamiento médico del humanismo es, así pues, como nos muestra Anne Wigger, protagonista de primer orden en el capítulo renacentista de la historia de la cultura y el pensamiento europeos, refleja de modo paradigmático la difícil situación del siglo XVI y combate con distintas estrategias en busca de soluciones que, aun partiendo de la medicina, integran ámbitos tan dispersos con la especulación filosófica, el pensamiento científico y médico, el análisis histórico, la propuesta moral y la reflexión política (a las interesantes relaciones entre política y medicina en un ámbito metafórico y no tan metafórico, dedica Anne Wigger un capítulo completo).

La reflexión en torno al cometido del médico y los principios de la medicina en el siglo XVI español, más allá de haber expresado o no ideas concretas de relevancia para el futuro, tiene el gran mérito no tanto de haber construido, inventado o conseguido algo, sino de haber sacado el pensamiento del callejón sin salida de la

cultura medieval autoritaria. Mostrándonos todo ello, Wigger ha realizado una importante aportación a los estudios sobre el pensamiento español y europeo del Renacimiento desde un punto de vista que hasta ahora habían descuidado tanto la filología como la filosofía. Esperemos, pues, que su obra se convierta en obra de referencia para no seguir encontrando determinados tópicos en la crítica literaria y cultural acerca de ciertas imposibilidades del pensamiento español del XVI.

*Cristina Díez Pampliega*

**Carmen Y. Hsu: *Courtesans in the Literature of Spanish Golden Age*. Kassel: Reichenberger 2002. 301 páginas.**

El libro de Carmen Hsu estudia de manera detallada y erudita la representación de la cortesana en diferentes géneros de la literatura española de los siglos XVI y XVII. Hsu parte de la hipótesis de que las cortesanas de la época funcionaban como una especie de disciplina social que educaba a los hombres en las maneras cortesanas y en el amor (p. 2). Se trata de una tesis muy atractiva, que parece basada en las ideas sobre los mecanismos civilizadores de Norbert Elias<sup>1</sup> y Stephen Jaeger<sup>2</sup> (a quienes, por cierto, no cita Hsu), pero que

<sup>1</sup> Norbert Elias (1979): *Über den Prozess der Zivilisation: Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*. 2 vols. Frankfurt: Suhrkamp.

<sup>2</sup> Stephen C. Jaeger (1999): *Ennobling Love. In Search of a Lost Sensibility*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press. Véase, además, del mismo autor el volumen titulado *The Origins of Courtliness. Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals 939-1210*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, (1985).

la autora no desarrolla a lo largo del libro. Más bien, su obra pasa revista a diferentes figuras de cortesanas de la literatura áurea, contrastándolas con el contexto histórico-social de la época y, en menor grado, con la tradición literaria.

Como base de su análisis, Hsu dedica un meritorio capítulo a la tradición literaria y social de la prostitución, desde los clásicos al siglo XVI español, pasando por la Italia renacentista. Según la autora, ya los poetas y dramaturgos griegos y romanos diseñan a la cortesana como una tentadora a un tiempo deliciosa y dañina (p. 7), en una dicotomía que se repetirá continuamente en otras literaturas posteriores. Hsu también detalla cuidadosamente el papel de la cortesana en la sociedad de la Italia y Francia renacentistas, con especial atención a su importancia en ambientes en los que predominaban los hombres jóvenes, célibes y educados, como la Curia romana o Venecia (p. 26) o, ya en España, la Corte de los Austrias o los Estudios salmantinos. La autora entiende que las altas cortesanas italianas desempeñaban una función civilizadora, educando a los jóvenes nobles en la teoría y práctica del amor neoplatónico, y puliendo sus hábitos sociales (p. 32), al tiempo que seguían caracterizadas, como en época clásica, por su ambigüedad irreductible (p. 43). Las cortesanas, como las famosas Louise Labé y Verónica Franco, resultan maestras en el arte de autorrepresentarse para reforzar y conservar esta ambigüedad. Al tratar la representación, Hsu utiliza el término “self-fashioning”, acuñado por Stephen Greenblatt,<sup>3</sup> aunque sin definirlo, citar a su creador o señalar si es posible transferir exactamente la idea de Greenblatt, basada en la Inglaterra

renacentista, al resto del continente y a épocas anteriores y posteriores.

En el capítulo segundo Hsu examina brillantemente la prostitución en la sociedad de finales de la Edad Media y durante el Renacimiento, estudiando textos literarios tan importantes como *La Celestina*, la *Carajicomedia*, *La Lozana andaluza* y las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara. Se trata de una época fundamental para el mundo de las cortesanas, porque las autoridades delimitaron la prostitución en la institución del burdel, o mancebía, y de ese modo la transformaron en un programa social y, particularmente en España, en una fuente de ingresos para el gobierno (p. 59). Los gobernantes consideraban la prostitución un mal necesario, que controlaba y delimitaba las tensiones y excesos sexuales en un espacio y orden social reglamentado, que mantenían separado del mundo familiar (p. 63). Hsu señala, asimismo, otra peculiaridad española: los intelectuales conversos se oponían a las mancebías reguladas y toleradas, por lo que la sociedad española las rechazaba con mayor fuerza que la francesa o italiana (p. 90). Esta teoría castrista resulta un tanto vaga y difícil de verificar, pues Hsu no demuestra con hechos o documentos que los conversos repudiaran la prostitución más que otros grupos sociales, ni tampoco evalúa el ascendiente de la minoría conversa sobre el total de la sociedad. Sin embargo, el capítulo sugiere que la opinión de los conversos influyó en una serie de textos fundacionales del siglo XVI. En algunos, como *La Celestina*, Hsu encuentra una cortesana ambigua y educada (Areúsa) que recuerda los modelos clásicos e italianos. En otros, como la *Carajicomedia*, descubre una representación brutal y grotesca de las prostitutas. Hsu dedica algunas de sus mejores páginas a caracterizar con rica erudición las prostitutas de los textos según la terminología

<sup>3</sup> (1980): *Renaissance Self-Fashioning From More to Shakespeare*. Chicago: University of Chicago Press.

del siglo XVI. Sin embargo, la autora podría haber elevado el tono del capítulo si hubiera tenido en cuenta que la diferente representación de las cortesanas en los textos pudiera depender del género literario del texto en concreto, y no tan sólo de la raza del autor (hipótesis que resulta difícil de comprobar) o del contexto histórico (que ciertamente, como bien demuestra Hsu, influye decisivamente sobre los textos). Una sátira como la *Carajicomedia* trata el tema de la prostitución de una manera muy diversa que una comedia humanística como *La Celestina*, cuyos modelos literarios exigen una representación más detallada y compleja de los personajes.

En los capítulos tercero y cuarto, Hsu analiza muy efectivamente las cortesanas que aparecen en el *Romancero general* y algunas comedias de Lope de Vega de acuerdo con la situación social en el Madrid de la época, y en el sexto estudia con igual maestría *La Dorotea* como culminación literaria del tipo de la cortesana ambigua y compleja, a un tiempo peligrosa y seductora, pero siempre humana, que inaugura *La Celestina*. Sin embargo, el capítulo quinto, que examina la novela corta del siglo XVII, constituye la parte central del libro. Hsu contrasta hábilmente el pesado moralismo de autores como Salas Barbadillo, Castillo Solórzano y María de Zayas, que rechazan sin reparos a las cortesanas como una lacra social, con los personajes más complejos que diseña Cervantes, cuyas cortesanas adquieren rasgos profundamente humanos y cierta dignidad. Hsu trata las obras independientemente de su cronología (estudia las novelas de Zayas antes que las de Cervantes, y se ocupa del *Persiles* antes que de *La tía fingida*) e incluso, de nuevo, de su género (examina bajo idéntico prisma entremeses como “El vizcaíno fingido”, novelas como el *Persiles* y

novelas ejemplares como *El casamiento engañoso*). Tanto el capítulo como el libro mejorarían si la autora estableciera distinciones y ordenaciones más cuidadosas: un orden cronológico permitiría reconocer la evolución de unos autores que cambian a lo largo de su carrera y que se leen unos a otros; una distinción genérica permitiría subrayar el peso de la tradición literaria en las obras tratadas.

Pese a esta pequeña objeción, el libro de Hsu resulta un estudio definitivo, magistral e impresionante en ocasiones, reforzado por una biografía exhaustiva y por unos utilísimos apéndices. Hsu logra absolutamente identificar los personajes de los textos con las cortesanas de la época, y lo hace con un estilo claro y elegante (aunque con algunos extraños errores lingüísticos, como el que afea el propio título) que hace la lectura de su obra amena e instructiva. En suma, *Courtesans in the Literature of Spanish Golden Age* merece nuestra admiración y sincero aplauso, y merecería un lugar señalado en la más escogida biblioteca.

Antonio Sánchez Jiménez

**Francisco Sánchez-Blanco: *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*. Madrid: Marcial Pons 2002. 454 páginas.**

Francisco Sánchez-Blanco lleva tiempo removiendo los cimientos de la historiografía dieciochista. Ya sus tempranos trabajos *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII* (1991) y *La Ilustración en España* (1997) cuestionan conceptos y opiniones arraigados, pero es *La mentalidad ilustrada* (1999) el libro que emprende una minuciosa y sistemática revisión del siglo XVIII. Se centra esta obra en la primera mitad de siglo y muestra cómo va

penetrando en la Península Ibérica la nueva mentalidad que se impone en el resto de Europa, lo que permite hablar a su autor, sin tapujos ni atemperaciones, de la existencia de una verdadera y fructífera Ilustración en la España de Felipe V y Fernando VI. La rehabilitación de una época considerada intelectualmente yerma implica a su vez un ajuste cronológico que contrarresta el tópico de una Ilustración tardía, una Ilustración que no acaba de cuajar hasta la llegada al poder de Carlos III, monarca tenido habitualmente por verdadero introductor y principal valedor de las ideas ilustradas. Ahondar en la lucha contra el consenso común y desmontar esta última suposición desmitificando la figura de Carlos III es el fin perseguido en la que podemos considerar segunda entrega del proyecto revisionista de Sánchez-Blanco: *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*.

El título mismo, el careo directo de los conceptos contrapuestos Absolutismo y Luces, nos da idea de que se trata aquí de replantear las relaciones entre el poder carolino y una corriente ilustrada que, a juicio de Sánchez-Blanco y, repito, lejos de lo admitido mayoritariamente, va cada vez más a contrapelo de aquél. Para fundamentar esta tesis central el autor retoma primero la senda emprendida en *La mentalidad ilustrada* y profundiza en la recepción de las nuevas corrientes de pensamiento, las cuales, a medida que transcurre el siglo, van impregnando parte de la sociedad española de filosofía sensista y materialista, teoría económica fisiocrática, derecho natural..., pero sin llegar a calar realmente en las esferas del poder. De hecho, sostiene Sánchez-Blanco, si existe sintonía entre algunas reformas emprendidas durante el reinado de Carlos III (supresión de autos sacramentales, impulso de las sociedades económicas) y el 'espíritu ilustrado', ello no implica necesariamente

afinidad ideológica. Las actuaciones de Carlos III y sus ministros, la presumible faceta reformista, obedecerían más bien a consideraciones políticas, al pragmatismo de conservar el poder absoluto y no a idealismo ilustrado. Zigzagueos, contradicciones, una mezcla de falta de voluntad y de impotencia ante el atrincheramiento de clero y nobleza es lo característico del mal llamado despotismo ilustrado carolino, viene a decir Sánchez-Blanco, estéril y obtusa política que queda en evidencia en la falta de materialización de reformas tan necesarias como la universitaria, la judicial y la agrícola. Las ansias insatisfechas de cambios en la rígida estructura estamental o en la anticuada legislación, el anhelo desoído de una mayor igualdad y de un más amplio ámbito de libertad provocan el desencanto de los ilustrados y su distanciamiento del poder. Un distanciamiento progresivo que cristaliza en la ruptura del principal órgano de difusión de las ideas ilustradas, la prensa —el semanario *El Censor* a la cabeza—, con el ministro Floridablanca. Resulta así consecuente que el último capítulo del libro lleve el encabezamiento "La impotencia de las Luces" y que en él se refleje cómo el divorcio entre Absolutismo y Luces provoca también la escisión del mundo intelectual, enrarece las relaciones entre escritores y periodistas enfrentados y condena a la facción reformista al silencio o al exilio. Culmina Sánchez-Blanco su exhaustivo repaso a la segunda mitad del XVIII con un simbólico lema, "Triunfo de la demencia sobre las Luces de la Razón", que allana ya el camino a las estampas goyescas de los *Caprichos*.

Dos son, a mi juicio, las grandes virtudes de este libro. En primer lugar, su planteamiento multidisciplinar, planteamiento que exige estar dotado no sólo de una larga experiencia como dieciochista sino también de una amplia formación filo-

sófica, histórica y filológica. Y Francisco Sánchez-Blanco lo está. Ello le permite desenterrar textos de la más variada índole, enfocarlos desde una visión integradora de los diferentes ámbitos del saber y someterlos así a un examen tanto intensivo como extensivo. La segunda virtud es una concepción ensayística que dota al libro de tono y estilo alejados de los tratados de historia al uso; el lector agradece el fluir de hipótesis audaces –pero en su gran mayoría plausibles, convincentes–, de reflexiones agudas y originales respecto de los lugares comunes martilleados por la historiografía oficial. Ciertamente el libro no logra, en ocasiones, evitar los muchos riesgos del revisionismo desmitificador; se diría así entreverse en algunos párrafos la proyección de los deseos del autor. Un ejemplo: “Los españoles, tras el caótico final del enajenado Fernando VI, vieron el cielo abierto al ver que la corona no recaía en un infante inexperto, sino en un adulto con experiencia en asuntos de gobierno. Aunque carecieran de una clara visión de cuáles iban a ser las líneas maestras del Borbón que venía a sentarse en el Trono de Madrid, confiaban en la continuidad con el espíritu reformador de sus antecesores” (p. 41). ¿Es pertinente aquí la generalización “los españoles” teniendo en cuenta la fuerza y extensión de la corriente antirreformista? ¿No se está planteando en este párrafo –que sugiere la existencia de una sociedad predominantemente reformista que acabará siendo defraudada por un monarca reacio a los cambios y preocupado tan solo por asuntos de caza– una visión excesivamente maniquea? Pero son estas objeciones gotas de agua en piedra caliente: estamos en las antípodas de aquellas empresas revisionistas que buscan ante todo el impacto de lo novedoso y acaban por ello desatendiendo, ignorando, tergiversando incluso, las obras que pretenden superar. *El Absolutismo y las Luces*

*en el reinado de Carlos III* es un libro riguroso, excelentemente documentado –hasta el punto de apabullar al lector–, un trabajo que tiene muy en cuenta estudios anteriores y métodos de investigación establecidos, cuestionándolos a veces –por ejemplo los estudios de Richard Herr, Jean Sarrailh, Miguel Artola o el método de inventariar las bibliotecas particulares para, en caso de ausencia, negar tajantemente lecturas de autores prohibidos–, pero alimentándose también de ellos. En conclusión, una obra de concepción arriesgada y que exagera en ocasiones su afán iconoclasta –¿de forma consciente para azuzar el debate?–, pero cuyo resultado es sumamente sugerente y estimulador, hasta el punto de, en efecto, incitar, obligar más bien, a replantearse la visión de un reinado carolino que, tras la lectura del libro, no puede parecer sino artificiosamente inflado. Francisco Sánchez-Blanco conjuga en su propuesta desmitificadora el máximo rigor del investigador profesional y experimentado con la pasión del dieciochista de vocación. Si decanta excesivamente la balanza de méritos y deméritos de Carlos III, –motivo de discusión entre los estudiosos desde su ya lejano bicentenario–, hacia este último lado es porque se hallaba desequilibrada; consigue además así mantenerla en movimiento, lo mejor que le puede suceder a la historiografía del XVIII.

*Francisco Uzcanga Meinecke*

**Edward V. Coughlin: *La teoría de la sátira en el siglo XVIII*. Newark: Juan de la Cuesta 2002. 155 páginas.**

Poco a poco se va compensando el desequilibrio existente entre la rica y fecunda literatura satírica del XVIII español y

el relativo desinterés que por ella han venido mostrando los investigadores. Rica y fecunda porque hablamos de un siglo en el que la confianza en la sátira para reformar a los hombres impulsa la creación de numerosos textos –desde Feijoo hasta la prensa ilustrada de la década de los ochenta– que, imbuidos de espíritu innovador y con finalidad correctiva, intentan combatir a los valedores del *status quo* e imponer las ideas que van triunfando en Europa–. Si desde esta perspectiva podemos hablar de la existencia de un *discurso satírico ilustrado*, no debemos olvidar tampoco la importancia del discurso que se le contraponen; un discurso que se sirve, asimismo, de la herramienta de la sátira para combatir la Ilustración desde planteamientos reaccionarios, un *discurso satírico anti-ilustrado*. Sea cual sea el enfoque, no cabe duda que estamos ante un siglo hecho para la sátira.

Sirva esta breve introducción para saldar trabajos como el de Edward V. Coughlin, que contribuyen a reactivar la investigación sobre la sátira dieciochesca en España. Ciertamente el objeto de análisis no es la literatura satírica en sí, sino los comentarios y las opiniones sobre la sátira, deslavazados y carentes de sistematización, pero que presentan el interés de derivarse directamente de la praxis contemporánea y ser en muchos casos una toma de postura de los autores satíricos ante la propia obra.

El primero de los tres bloques en que se estructura el libro nos ofrece un resumen histórico que, desde la antigüedad clásica y hasta el siglo XX, se hace eco de la evolución del concepto de sátira y de los diferentes aspectos que centran la atención en cada época. El recorrido muestra también aproximaciones a la sátira por parte de distintas escuelas de la teoría literaria; desde las que siguiendo un punto de vista pragmático hacen hincapié en la repercusión de la sátira en el lector

hasta las que, desde un planteamiento retórico, analizan los procedimientos más recurrentes de la sátira como la ironía y la parodia. El final de este recorrido no puede sino quedar abierto ya que estamos ante un concepto difícil de precisar; la capacidad de la sátira de adoptar cualquier ropaje hace imposible su encorsetamiento en una rígida definición. Sea bienvenido este capítulo inicial, no tanto por ser perentorio para el trabajo cuanto por tratarse de una informativa exposición de la teoría de la sátira –aunque con excesiva predominancia de la crítica norteamericana– útil para que el lector hispanohablante se haga idea del estado de una cuestión escasamente atendida por la Hispanística.

El bloque central del libro de Coughlin se ciñe a una clasificación temática que recoge los aspectos de más relevancia en la teorización de autores dieciochescos. Destacan, en cuanto a la problemática de la definición, el intento de delimitar la sátira de formas afines como la crítica, la comedia y el libelo, así como la percepción, en germen, de que la sátira es más bien propósito, intención, “espíritu” (p. 50) que género o forma concreta. Importante también la polémica sobre la legitimidad de la sátira, una polémica que se entabla recurriendo, tanto defensores como impugnadores, a argumentos de índole utilitaria pero también moral y religiosa, lo que refleja la balbuceante secularización de la cultura española dieciochesca. La selección nos ofrece una panorámica general de las cuestiones más discutidas en el siglo, algunas de las cuales se hallan simplemente esbozadas, o guardan más carácter expositivo que analítico, y requerirán una mayor atención posterior.

El tercer bloque, donde se transcriben diferentes textos representativos de la teoría de la sátira dieciochesca, tiene el mérito de sacar a la luz –junto a ‘clásicos’ como el discurso octavo del semanario *El Censor*

(1781-1787)– escritos poco estudiados como las *Notas para el uso de la sátira* (1758) de Agustín Montiano y Luyando.

Tal vez sea éste el principal valor del estudio: llevar a cabo una escrupulosa labor de búsqueda y selección de textos poco conocidos y desperdigados, sacarlos a la luz y resaltar sus aspectos esenciales. Contribuye el trabajo así a rellenar una laguna evidente y abre nuevos caminos a la investigación. Crítica, a mi parecer necesaria, es la falta de una rigurosa metodología que impide el reconocimiento del hilo conductor entre unos bloques que no acaban de integrarse en un conjunto, y que hace también que ciertas afirmaciones o reflexiones parezcan desgajadas, desconectadas entre sí. Otra objeción que mengua el valor del libro es que la lectura se hace difícil y pesada. No hablo de un mero problema estilístico, de importancia menor en una obra de estas características, sino de la deficiente articulación sintáctica y la frecuente falta de rigor terminológico que entorpecen la fluidez de lectura y la inteligibilidad de muchas afirmaciones: “las obras satíricas resultan en formas más complejas” (p. 24), “(la sátira) es un tipo de literatura destacado por una intencionalidad crítica y que puede ocurrir en poesía, prosa o drama” (p. 27), “además de conocer la sátira como un comentario social o propaganda política, los escritores dieciochescos la conocen como literatura” (p. 35). Probablemente se deba ello ante todo a un problema de traducción pero se entrevé también cierto descuido y dejadez en la redacción original; diríase que hubiera faltado tiempo para un repaso final. Cabe esperar, por último, que trabajos de estas características espoleen la investigación sobre la sátira, un género –intención, espíritu...– para el que la literatura española, y no sólo en el XVIII, parece estar especialmente dotada.

*Francisco Uzcanga Meinecke*

**Isabel Morales Sánchez: *La novela como género. Tradición y renovación en la teoría literaria española del siglo XIX*. Cádiz: Universidad. Servicio de Publicaciones 2000. 201 páginas.**

Dos son los propósitos que persigue la autora de este libro: en primer lugar, rastrear la teoría de la novela en el siglo XIX y en segundo lugar y casi de paso, mostrar que la teoría literaria española en esta época se hallaba a la altura de la europea. Sin vacilar se puede afirmar que ha conseguido su propósito. De ahora en adelante indagar en la historia de la novela decimonónica en España y en la correspondiente reflexión teórica deberá pasar por el libro de Isabel Morales.

La primera parte expone las “Teorías sobre la novela en el contexto cultural español” y la segunda se centra en la novela como género. Acaso la “Tercera Parte” causa más la impresión de un apéndice que de una parte sustancial del estudio. A mi modo de ver, hubiera podido incorporarse con más provecho a la segunda parte.

No es el menor mérito de este libro que ocupe apenas 200 páginas, prueba que se pueden decir cosas sustanciales en poco espacio y de que en más de una ocasión menos es más. La estructuración clara y coherente contribuyen lo suyo a hacer más asequible una materia que de por sí fácilmente tiende a convertirse en acumulación inabarcable.

Toda investigación histórica e historicista en cualquier ámbito corre un peligro difícil de evitar, a saber, el riesgo de convertirse en mera yuxtaposición de acontecimientos o reflexiones en su emerger cronológico. La riqueza de datos parece obligar a una organización de esta índole prevaleciendo el afán de exhaustividad sobre la interpretación y la síntesis.

Del título del libro se desprende que el objetivo de la autora era indagar en la teo-

ría literaria, sin embargo, uno echa de menos una fundamentación teórica que hubiera podido servir de base comparativa y valorativa de los variadísimos enfoques que la autora hace desfilar ante los lectores. Así se queda uno con la duda de si hay una posible definición consensuada de la literatura y de si existe el género en general o la novela en particular a pesar de las múltiples variaciones que puedan experimentar las diversas realizaciones concretas. En una época tan relativista como la nuestra casi parece anticuado reclamar unos fundamentos sólidos y vinculantes; se prefiere venerar al pluralismo que forzosamente desembocará en la arbitrariedad que subliminalmente es hija del despotismo.

Ahora bien, a pesar de que el estudio de Isabel Morales a veces no se escapa a los hábitos investigadores imperantes, le sobran cualidades como para convertirse en un libro de consulta obligatoria para todos los estudiosos de la teoría de la novela del siglo XIX.

Llaman la atención algunos defectillos o rarezas tipográficas como la letra más pequeña de las citas en el texto o que las citas externas unas veces se impriman en cursiva y otras en redondilla (p. ej. en las pp. 120-121); además, cambia repetidamente el espacio que las separa del resto del texto. En las pp. 83 y 145 aparecen títulos sueltos a final de página. Busqué en vano una explicación para las fechas de publicación entre asteriscos. La bibliografía debería completarse, sobre todo la parte de la teoría general y no lo digo sólo porque faltan mis *Géneros literarios*.

Kurt Spang

**Víctor Cantero García: *Las aportaciones de los dramas de “costumbres burguesas” de Luis de Eguilaz al conocimiento de la burguesía española de la segunda mitad del siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones 2000. 207 páginas.**

Redescubrir a un autor andaluz de la segunda mitad del siglo XIX es el objetivo del presente estudio. Se refiere especialmente a la obra dramática de Luis de Eguilaz, autor polifacético de la segunda generación romántica española. El autor pone de manifiesto la meta del estudio, que consiste en clarificar “una época literaria por medio del estudio de la vida y la obra de uno de sus protagonistas” (p. 13).

Queda muy claro el punto de partida metodológico de Cantero García: analizar una época tras el estudio de los aspectos biográficos y sociológicos de la obra de un autor dramático que tuvo mucho éxito en su época, pero cuya gloria ha sido muy efímera, de modo que hoy en día Eguilaz es casi desconocido en el ámbito de la historia literaria española. Dado que el dramaturgo entendió el teatro como “escuela de costumbres” (p. 14) y además siempre fue motivado por “un interés moralizador” (p. 14), nos presenta con sus obras una radiografía de un estrato de la sociedad decimonónica que es la “burguesía mercantilista, capitalista y financiera” (p. 191) con pretensiones de poder.

El estudio se divide en cuatro apartados más una relación de la bibliografía utilizada y un índice al final del libro. En el primer apartado (pp. 19-62), Cantero García nos presenta los datos biográficos del dramaturgo andaluz. Tras un estudio cuidadoso de las fuentes biográficas nos enteramos de que a lo largo de su vida la preocupación más grande de Eguilaz consistió en reformar la sociedad (p. 22). Nacido en el seno de una familia burguesa

sanluqueña, que se trasladó a Madrid en la época moderada (1844-54), Eguilaz, contrariando el deseo de su madre, no estudia Leyes, sino que encuentra su talento poético escribiendo unos artículos en un diario madrileño (p. 39). Entonces, empieza su carrera literaria en el ámbito de la prensa, el “cuarto poder” (p. 49) como solía llamarlo Eguilaz.

En el segundo apartado (pp. 65-78) se presenta sobre todo el trasfondo sociológico de la obra teatral de Eguilaz, la cual, siguiendo la proclamada función social del dramaturgo, aspiró a “denunciar los comportamientos amorales de la burguesía” (p. 75). Lo sorprendente es que –según Cantero García– la llamada del dramaturgo por una renovación de la sociedad se pierde a lo lejos sin ser oída. En cambio, debido al hecho de que Eguilaz representó los valores conservadores de la burguesía hogareña, el público tomó las obras como prueba de su supremacía de clase sin percibir el cambio social requerido por el autor.

El análisis del filtro sociológico de ocho comedias de costumbres burguesas –según Cantero García las más representativas de Eguilaz– representa el tercer apartado (pp. 81-184). Mediante el estudio de los componentes literarios y no literarios de las comedias analizadas, el autor destaca la conciencia crítica del dramaturgo sanluqueño y su compromiso social. Las cuatro primeras comedias elegidas que aparecieron entre 1853 y 1861 forman parte de las así nominadas comedias de tesis, que transmiten de manera directa los presupuestos ideológicos de Eguilaz. Tras el análisis de estas obras, Cantero García constata que el autor, en sus dos primeras comedias, criticaba las desventajas del culto del dinero como sinónimo del poder y el principio de autoridad ligado a la censura, mientras que en las siguientes comedias resulta ser mucho más moderado, puesto que aquéllas

nos presentan el lado bueno del mundo burgués y el triunfo de los valores conservadores. No sorprende, que el público aplaudiera frenéticamente aquellas comedias, ya que las entendieron como afirmación de su propia imagen. De las cuatro comedias de tesis, Cantero García distingue cuatro comedias puestas en escena en los años 1861 hasta 1868 que destacan por los criterios meramente literarios. En estas últimas obras, lejos de ser comedias de tesis, se realiza la crítica social que queda disimulada con recursos literarios, como p. ej. la ironía y la comicidad. El público saludó muy favorablemente estas comedias en las que el autor, por un lado, elogiaba los valores verdaderos –como la honradez y el amor– y por otro lado, criticaba la prodigalidad de la burguesía. Por último, en la última comedia analizada aquí (*La convalecencia*) señala el hecho de que la revolución todavía no ha llegado a su fin, exigiendo de la clase burguesa su compromiso para un verdadero cambio social.

En las conclusiones (apartado IV, pp. 187-192), Cantero García vuelve a su tesis expuesta en la introducción de que la obra de Eguilaz representa la “teatralización de la vida burguesa madrileña de la época” (p. 15). A través del análisis de las comedias de costumbres burguesas, el autor establece finalmente una caracterología de la clase burguesa de la segunda mitad del siglo XIX. Entre los valores burgueses aparecen tanto el principio de la laboriosidad, como el de una educación puritana y el de la seguridad del hogar. La autoridad paterna significaba el núcleo social y económico. Sin embargo, se cristalizaron también ciertos aspectos de la crítica social de Eguilaz, entre otros, el abuso del teatro y de la prensa como instrumentos propagadores, una doble moral y la sobreestimación del binomio dinero y poder por parte de la burguesía, puesto en escena en las comedias mencionadas.

Aunque estemos de acuerdo con el profundo estudio de los aspectos sociológicos de Cantero García, acabamos con unas observaciones críticas: en el estudio de la recepción de las comedias por el público burgués nos faltó el análisis de las técnicas dramáticas que disimulan la crítica de la obra. A nuestro modo de ver, un estudio sociológico requiere incluso un análisis del enfrentamiento del autor y de su obra con la censura y de los medios literarios con los cuales logró pasar por ella. Además, Cantero García casi nunca se refiere al contexto histórico en el que surgieron las comedias, aun cuando la referencia a los sucesos históricos podría explicar ciertos cambios en la dramaturgia de Eguilaz. Dejando fuera de consideración estas carencias, el presente estudio logra despertar la curiosidad por un autor hasta ahora apenas tratado. Significa la apertura de nuevas vías para futuras investigaciones sobre las relaciones de Eguilaz con otros autores románticos o costumbristas, por una parte, y su recepción en la siguiente generación literaria española, por otra.

*Michaela Peters*

**Pilar Arnau i Segarra/Pere Joan i Tous/Manfred Tietz (eds.): *Escribir entre dos lenguas. Escritores catalanes y la elección de la lengua literaria. Escriure entre dues llengües. Escriptors catalans i l'elecció de la llengua literària*. Kassel: Edition Reichenberger 2002. 166 páginas.**

El libro reúne 12 de las 14 contribuciones a la sección catalanista del 12 Congreso de Hispanistas en Berlín, en marzo de 1999. Esta sección se había propuesto, como reza en la "Presentación", elucidar

los condicionamientos a que se ve sometida la elección de la lengua entre los escritores catalanes, principalmente en la literatura contemporánea, con la excepción de las contribuciones de Antonio Juárez Medina y Holger M. Meding, que se dedican, respectivamente, a "La relación entre el castellano y el catalán en el siglo XVIII" y a los "Conflictos lingüísticos lejos de la patria", concretamente, la comunidad catalanohablante en Buenos Aires. Lejos de molestar la unidad de reflexión sobre el tema, estas dos contribuciones alargan el horizonte de manera provechosa y permiten relativizar algunas posiciones actuales demasiado limitadas. Así, rastreando el uso del castellano y del catalán en los tres ámbitos de la Iglesia, de los Ilustrados y la comunicación oficial, Juárez Medina puede matizar la imagen habitual de una "decadencia cultural" catalana en el siglo XVIII, constatando la continuidad del uso popular del catalán y considerando que la valoración positiva del castellano como lengua de comunicación universal y progresista no constituye necesariamente una actitud adversa de los ilustrados frente a los estudios del catalán.

Destacando los logros y las adversidades del catalán entre los emigrantes en Buenos Aires, H. M. Meding consigue trazar una breve visión histórica de las vicisitudes del catalán lejos de la patria, de la que se desprende en qué medida los altibajos de la situación lingüística en la Península repercutieron en una comunidad de emigrantes. Queda abierta la perspectiva hacia el futuro, a saber: la cuestión de cómo se va a desarrollar el catalán como consecuencia de su normalización en tiempos de flujos migratorios inversos o dispersos.

Como queda dicho, todas las demás contribuciones están orientadas más bien a la literatura contemporánea, con enfoques diversos dentro del cuestionamiento co-

mún. Como broche inicial, la contribución de Lluís Meseguer (“La literatura es multilingüe. Reflexión sobre la diversidad en la literatura desde el mundo hispánico”) trata de manera global el asunto de la “multiplicidad literaria” bajo tres aspectos teóricos, a saber: la “verosimilitud”, concebida como marca esencial de la literatura “realista”; la “homología”, como “relación habitual entre literatura y realidad” y la “autenticidad”, como marca de la expresión poética. Los tres aspectos permiten abarcar un gran número de problematizaciones del multilingüismo literario en el marco de una breve introducción a una sección de un congreso. Lo que hace problemático este tipo de categorías no es, sin embargo, el, como queda dicho, inevitable exceso de sintetización de los tres conceptos, sino su presupuesto teórico de que la literatura es “expresión” de una situación social o lingüística, presupuesto que, con leves matizaciones, determina también las otras contribuciones del libro. No puedo entrar en una discusión sobre esta base teórica. Sin ir más lejos, se debería tomar en consideración que los tres conceptos analíticos, que se presentan como “instrumentos y límites” de la literatura, no son, en realidad, otra cosa que instrumentos y límites de la crítica literaria.

Este presupuesto se perfila con especial claridad en la contribución de M. Soler, “Fronteres i franquícies dels escriptors i escriptors multilingües”, también de carácter más general que las otras contribuciones que siguen. La autora discute y presenta diversas opciones que resultan de la relación del escritor bilingüe con un entorno cultural determinado sin llegar a una clasificación. De su catálogo de ventajas e inconvenientes que tiene el ser multilingüe para un escritor, se puede deducir que los condicionamientos se multiplican no sólo por la atención creciente prestada al fenómeno, sino tam-

bién, por la movilidad actual, de manera que el contexto de la producción literaria se individualiza casi en la misma medida que los mismos textos. Como punto de referencia de esta fragmentación contextual, la autora echa mano de la norma lingüística o cultural, reincidiendo así en la visión de la literatura como expresión de un trasfondo normativo.

Entre los casos concretos analizados en las demás contribuciones merece especial atención el de Llorenç Villalonga, analizado por Verene Berger de manera perspicaz. En la obra de Villalonga se pueden observar todas las implicaciones que pueda tener el “escribir entre dos lenguas” para un autor, en diferentes etapas de su vida. Admite Berger, también muy acertadamente, que “Generalmente partimos de la idea de que un escritor utiliza su lengua materna como medio de expresión, por el simple hecho de ser más competente en esta lengua. En el ámbito literario, sin embargo, parece indicado partir también de la tesis de que la motivación para la elección de una u otra lengua viene dada por un conjunto complejo de elementos, tanto individuales como sociales” (p. 73 s.). Yo añadiría: por elementos literarios, ya que precisamente los textos bilingües de los “Disbarats” de Villalonga indican que la referencia no es sólo de norma lingüística o cultural, sino literaria, o como lo pone Berger: “Éstos (i. e. los Disbarats) no sólo reflejan una realidad sociolingüística, sino que en el futuro podrían también ser analizados en el campo de la estilística y de la estética” (p. 74).

Àlex Broch presenta en forma de recuerdos personales la situación de los autores catalanes que se criaron en la posguerra y formaron la primera promoción de escritores catalanes que partieron de un trasfondo cultural dominado por el castellano.

Es Manfred Tietz quien con más nitidez se dedica a analizar los procesos de

transformación textual que se pueden observar en las diferentes versiones de la novela de Terenci Moix *El día que va morir Marilyn/El día que murió Marilyn*, realizando así parte del proyecto indicado por Berger. Propone una clasificación de los cambios que se efectuaron en las redacciones sucesivas, tanto en aspectos puramente lingüísticos como en las implicaciones ideológicas. Así, distingue siete tipos de cambios desde la “identidad de textos” hasta la “reescritura” de pasajes enteros. La comparación así llevada a cabo permite incluso llegar a una valoración convincente de las versiones: “...hay que constatar que los lectores catalano-hablantes disponen de un texto mejor, estilísticamente hablando, que los lectores castellano-hablantes” (p. 100).

La cuestión de las condiciones que influyen en la selección de una lengua determinada es tratada por Joan Ramón Resina con referencia a la obra de Juan Marsé. A diferencia del estudio de Tietz, Resina enfoca sobre todo las declaraciones del mismo Marsé sobre sus decisiones con una base metodológica inspirada en los análisis de Bourdieu. Así, llega a la conclusión de que el “campo de referencia último” para la opción por uno u otro idioma consiste en la “tradición retórica” de cada escritura y de que, en el caso de Marsé, “el esfuerzo por maximizar sus beneficios simbólicos”, al introducir voces catalanas en una novela escrita básicamente en castellano, muestra claramente su opción como visión del futuro de la convivencia entre el catalán y el castellano. Este enfoque de la obra literaria, antes contextual que textual, contribuye, ciertamente, a elucidar aspectos de la dimensión pragmática de una obra determinada, una aproximación fructífera y plenamente satisfactoria, si no fuera por las limitaciones que impone la ontologización de las leyes del mercado, que, según los presu-

puestos de Bourdieu, determinan cualquier opción intelectual.

Otro caso de auto-traducción es el de Andreu Martín, presentado por Gero Arnscheidt. No extraña en un autor como Martín, que busca el éxito de ventas, una orientación predominantemente hacia los gustos existentes de su público y la sumisión al principio de lo “aceptable”, aunque, por lo que parece, no le faltan ganas de explorar también los potenciales creativos del bilingüismo, como se desprende de la cita final: “A mi en el fons m’agradaria bastant escriure una novel.la bilingüe, que reflectís de debó la societat en què vivim. Però també sé que seria una mica inútil, perquè el públic català no ho rebria bé e el castellà no ho entendria” (citado p. 129).

La auto-traducción de Carme Riera es enfocada por Horst Hina con especial énfasis en las considerables diferencias textuales, de las que a veces resulta que los textos parecen más bien “reescritos” que “traducidos”. Hina atribuye estos cambios a la voluntad de la autora de “adaptar el texto al espíritu de la lengua a la que traduce” y “en consideración del nuevo público lector” (p. 139 y 140). Sin duda, abrir la perspectiva de la reflexión sobre los cambios hacia los factores de la tradición literaria es una necesidad ineludible en los estudios comparativos de traducciones. En la contribución de Hina, esta perspectiva queda, sin embargo, todavía muy en pañales, lo que se puede ver en algunas afirmaciones, como por ejemplo la que insinúa que la literatura catalana, comparada con la castellana, no tiene una “larga tradición” (p. 137).

En “La Gallina Cega” de 1993, presentada por Pilar Arnau i Segarra, Josep Palou realiza lo que a Andreu Martín le parece, como vimos, imposible, a saber, la coexistencia de las dos lenguas y la heterogeneidad lingüística del texto literario,

aunque no sea para otros efectos que mostrar una realidad socio-lingüística determinada y polemizar contra otros posicionamientos: “Si a la meva novel.la havia de mostrar la realitat, necessàriament m’havia de sortir amb un llenguatge anormal, amb dos idiomes barrejats i en conflicte constant.” (cita, p. 155).

Para terminar el libro, Carme Arenas informa sobre la evolución de las traducciones al catalán desde los años sesenta a nuestros días, considerando los factores que influyen en la selección y cualidad de las traducciones. En resumidas cuentas, el libro es una contribución provechosa a los estudios del bilingüismo literario que, con algunas salvedades metodológicas, servirá para enriquecer este ámbito joven de los estudios literarios.

*Hans Paschen*

**Annette Paatz/Burkhard Pohl (eds.): *Texto social. Estudios pragmáticos sobre literatura y cine. (Homenaje al profesor Manfred Engelbert)*. Berlín: tranvía 2003. 544 páginas.**

La gavilla de trabajos reunidos por Annette Paatz y Burkhard Pohl constituye un enjundioso conjunto, tanto por los temas que se abordan como por las metodologías que en él se aplican. Se trata de una miscelánea de 36 trabajos sobre temas preponderantemente hispánicos, agrupados en dos grandes secciones y un epílogo. Las dos secciones se titulan, respectivamente, “La sociedad en el texto” y “El texto en la sociedad”. Los títulos de ambas secciones son suficientemente claros, pero quizá no está de más adelantar que la característica capital del volumen hay que buscarla en las relaciones existentes entre texto (artístico) y contexto (social, cultural y político). Tampoco estará de más

apuntar que, al tratarse de tan nutrido número de aportaciones, los presupuestos teóricos y las obras y aspectos estudiados son varios y variados, y múltiples los escritores elegidos.

Sorprende, en todo caso, una presencia casi constante en el entero volumen: nos hallamos, con pocas excepciones, ante trabajos en los que se vislumbra con nitidez que se trata de adelantos de resultados fehacientes y específicos de investigaciones *in fieri*, en las que se ensayan y aplican teorías todavía nuevas. Digo “nuevas”, porque predominan las de Bourdieu, los estudios culturales, los estudios coloniales, el “cultural materialism”, el canon literario desde los conceptos de la ampliación del corpus, el *marketing*, las que consideran la industria editorial y el mercado literario, el concepto historiográfico de la “Vergangenheitsbewältigung” o superación del pasado (cercano en el tiempo o incluso inmediato al pasaje de las respectivas dictaduras en España o/y el Cono Sur a las democracias respectivas), la literatura hispana en los EE.UU. y la adaptación cinematográfica de obras literarias. De lo dicho se desprende que se trata de trabajos sobre autores americanos y españoles (también hay dos trabajos sobre obras y autores italianos –Tabucchi y Vincenzo Consolo– y tres sobre autores franceses o que escriben en esa lengua –Bertrand Tavernier, Jean Renoir y Jorge Semprún).

Huelga decir que no puedo mencionar a cada uno de los autores de los trabajos, por lo que me limitaré a la rápida mención de las aportaciones que me parecen más valiosas e innovadoras. Antes, sin embargo, deseo subrayar un aspecto esencial, por estar relacionado con la promoción del “cuadro intermedio” o *Mittelbau*: exactamente la mitad de los trabajos (18, si he contado bien) son contribuciones de investigadores cumplidos que han apostado por la carrera universitaria, pero que debi-

do a su juventud o a la falta de oportunidades aún no ocupan el lugar que merecen.

En los dos trabajos consagrados, respectivamente, a Boscán y la adaptación del endecasílabo como práctica social, por un lado, y a la política dirigista en los comienzos de la formación de campos artísticos y el concepto de literatura en España durante la primera mitad del siglo XVIII, por otro, se aplican teorías modernas a temas históricos, profundizando en aspectos socioculturales e histórico-políticos. El primero se basa en la sociología cultural propuesta por Williams para aclarar aspectos socio-históricos e incluso políticos sobre la entrada del endecasílabo italiano en la literatura española de la mano de Boscán y, más en concreto, en el concepto del amor en Petrarca y sus seguidores relacionado con la jerarquía entre poder y súbditos, tanto a título individual como en una relación de dependencia político-cultural. En el segundo se adopta el concepto de campo literario de Bourdieu para aplicarlo al proceso de diferenciación social en la España de principios del siglo XVIII, arrancando de un estudio de la nueva conceptualización de las bellas artes para llegar a un concepto de literatura que se distancia de la tradicional subordinación a la funcionalidad política.

Otros dos ensayos centran su atención en aspectos relacionados con la Guerra Civil española o sus consecuencias directas. Uno estudia la función del intelectual en la lucha política desde una perspectiva relacionada con el Congreso de Escritores Antifascistas para la Defensa de la Cultura (Valencia, 1937) y desde la ponencia colectiva leída por Serrano Plaja. El otro considera el primer exilio republicano español en Chile y las posiciones y controversias ideológico-políticas existentes entre los varios grupos de exiliados desde la reivindicación, con Neruda en primera fila, del compromiso y la solidaridad de

los intelectuales chilenos en relación con la acogida de los españoles.

*El aire de un crimen*, la conseguida y significativa novela de Juan Benet, es abordada desde una perspectiva nueva: la transición y el desencanto como conceptos fluidos y versátiles en tiempo y contenido. Y desde unas coordenadas muy diferentes de la cronología al uso sobre el movimiento conocido por el membrete de la *movida*, otro estudioso analiza el papel y la función de la cultura popular en la excelente adaptación cinematográfica que hace Saura de la obra teatral *¡Ay, Carmela!* En los meandros de la memoria de Jorge Semprún se adentra otro trabajo considerable, pulsando a la vez varios acordes de un concepto que en la novela española contemporánea todavía no tiene el espacio que le corresponde: la *Vergangenheitsbewältigung*.

La presencia de escritores franceses en la etapa parisiense del futuro Azorín al hilo de la revista literaria *La campaña* (1897-1898) es abordada en otro ensayo que calibra y analiza una etapa capital, tanto más si tenemos en cuenta que en 1902 se publicaría *La voluntad*, novela que, con *Sonata de otoño*, *Amor y pedagogía* y la conocida obra del mismo año de Baroja abre una época nueva. La actitud y el compromiso socio-políticos de Miguel Delibes en su novela *Parábola del naufragio* (1969) y en el libro de viajes *La primavera de Praga* (1968) son analizados en otro de los trabajos más valiosos, mostrando con transparencia que Miguel Delibes no escribe sólo sobre y desde el espacio novelesco castellano y que el autor que, en *Cinco horas con Mario*, había penetrado en el realismo dialéctico desde un cristianismo postconciliar volvía a colocarse con paso firme en las corrientes político-literarias del 68.

Hasta aquí la concisa presentación de las aportaciones principales sobre argu-

mentos españoles. Los trabajos sobre América Latina y Norteamérica constituyen un complemento y una ampliación de lo dicho, a todas luces novedosa y en no pocos casos reveladora. Veamos las principales.

He adelantado que buena parte de los trabajos entienden la literatura cual práctica social y proceso de comunicación, o, si se prefiere, como objeto de análisis desde el proceso mismo de la producción al alcance de determinados aspectos de la recepción. Ése es el caso de los estudios sobre las funciones del cuerpo en el *Primero sueño* (de Sor Juana), el proyecto totalizador de metafísica e historia en el *Canto cósmico* (de E. Cardenal), la rebeldía narrativa en *El mundo alucinante* (de R. Arenas) y el teatro bufo cubano considerado desde la ladera de la etnicidad.

La creación de una memoria colectiva en textos franceses de la Edad Media, la “reconstrucción” de un pasado nacional en Ricardo Palma, la toma de conciencia

colectiva de los obreros mexicanos mediante libelos, panfletos y hojas volanderas en el siglo XIX, la formación de un canon literario a través de la ampliación del corpus literario autóctono en Chile y Argentina, el éxito de ventas en los EE.UU. de determinadas obras escritas por autoras (sobre todo, aunque no sólo: Óscar Hijuelos, Rodolfo Anaya y algunos más son la excepción que confirma la regla) de procedencia hispana o la esmerada configuración de la imagen de una escritora *bestselérica* latinoamericana forman un nutrido y valioso conjunto de textos que abordan temas desde perspectivas novedosas.

A lectura concluida, uno se sabe enriquecido, y es consciente de que los múltiples acordes pulsados en torno a temas y motivos tan distintos logran transmitir una intensidad metodológica poco habitual en nuestros menesteres.

*José Manuel López de Abiada*